

RIO GALLEGOS. 14 JUN. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.151/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 1310 de Fecha 26 de Octubre de 2000, mediante la cual autorizó la realización del Seminario "Psicolinguística", a cargo de la Lic. Ana María BORSONE, durante los días 26 al 28 de Octubre, 9, 10 y 11 y 23,24 y 25 de Noviembre ;

Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por mayoría ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

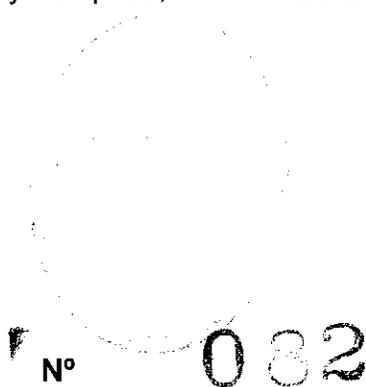
ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1310 de fecha 26 de Octubre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Centro de Extensión, Jefatura de la División Educación, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

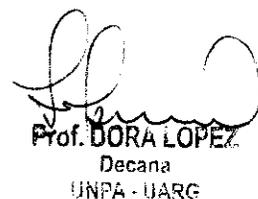


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO



N° 082



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG